

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 16 Mayo 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 13

Se publica todos los días laborables.

VELADA REPUBLICANA

Desde las cinco de la tarde de ayer, los salones del Círculo Republicano de la calle de Esparteros veíanse animados por gran número de electores que iban allí á comunicarse las impresiones acerca de la lucha electoral.

A medida que llegaban noticias al Círculo de los resultados de las secciones, la concurrencia aumentaba prodigiosamente, hasta que á las ocho de la noche era materialmente imposible dar un solo paso por los amplios salones del centro republicano.

El entusiasmo era grande y cuando se conoció la victoria obtenida por los republicanos, la alegría era inmensa entre los concurrentes. Estos pidieron con insistencia que ocupase la presidencia, con objeto de dirigirles la palabra, el Sr. Somalo. Accedió este á las reiteradas instancias de sus correligionarios y pocos minutos después comenzaba una velada política, en la que se pronunciaron elocuentes y entusiastas discursos.

El Sr. Somalo celebró con palabras elocuentes el triunfo obtenido por los candidatos republicanos, é instó á los Sres. Rodriguez (D. Constantino) y Arcas, á que dirigiesen su voz á la concurrencia.

El Sr. Rodriguez dió las gracias á sus electores por el triunfo que le han proporcionado y ofreció no defraudar sus esperanzas en el Ayuntamiento de Madrid.

En este momento entraron en el salón los señores Salmerón, Azcárate, Ballesteros, Palma, Baselga, Cervera y Marengo. La concurrencia acogió su presencia en el Círculo con grandes y estrepitosos aplausos y vivas á la unión republicana.

Ocupada la presidencia por el Sr. Azcárate, hizo uso de la palabra en primer término el señor Ballesteros, para ensalzar las ventajas de la concordia republicana y poner de manifiesto la trascendencia que tiene el triunfo obtenido contra las huestes monárquicas.

Hablaron después los Sres. Palma, Baselga, Cervera, Arcas, Ruiz Beneyan, Castañé, Hidalgo Saavedra y La Hoz. En las frases de todos ellos resplandecieron la satisfacción de que participan hoy todos los republicanos y los deseos sincerísimos de que no se rompa esa hermosa concordia por la cual ha de llegarse seguramente al triunfo.

Cuando se levantó á hablar el Sr. Azcárate, el entusiasmo de la concurrencia fué indescriptible. Los aplausos duraron largo espacio de tiempo, y los vivas á Pí y Margall, Ruiz Zorrilla y Salmerón se repitieron, hasta que restablecido el orden pudo hacer oír su voz el ilustre diputado republicano.

El discurso del Sr. Azcárate fué enérgico y elocuente. Hizo votos porque persista firme la concordia de los republicanos todos. Excitó á los candidatos electos á que combatan en el Ayuntamiento todo género de inmoralidades, velando incesantemente por las prácticas de una honrada y recta administración municipal. Es preciso—dijo—combatir aquellos impuestos que encarecen la vida del pueblo de Madrid, y en primer término el oneroso impuesto de consumos.

De ese modo demostraremos al país, que solo en el partido republicano está el verdadero defensor de sus intereses. *(Grandes y estrepitosos aplausos.)*

Las manifestaciones de entusiasmo con que fué recibido el Sr. Azcárate, repitieronse cuando comenzó su elocuentísimo discurso el Sr. Salmerón.

El triunfo de hoy—dijo—demuestra una cosa evidentísima: que no hace falta más que exponer nuestras ideas á los vientos de la opinión, para que se vea que ellas son las que dominan en la masa general del país.

La lucha del pueblo de Madrid contra los partidos que hoy se disputan el disfrute del poder, ha demostrado que Madrid está habituado para ser la capital de la República española. *(Grandes aplausos.)*

El pueblo de Madrid nos demuestra ya que tiene fuerza bastante para sustituir el mezquino plantel de una monarquía, que no tiene ya alientos para resistir la base en que han de consolidarse nuestras instituciones. *(Estrepitosos aplausos.)*

Es indispensable que expongamos á todas horas leal y honradamente nuestras diferencias, para que el país sepa y pueda apreciar en un momento determinado, quienes son los partidos que representan sus deseos, libérrimamente manifestados.

No somos un partido que se entusiasma inconscientemente; necesitamos demostrar que somos un partido que sirve para consolidar las instituciones republicanas.

Interésanos mucho las reformas sociales, por lo mismo que reconocemos el derecho de que vengan á la vida política las clases proletarias. *(Aplausos.)*

Nuestros concejales van al Municipio á cumplir grandes deberes; deberes que impone una administración corrompida é inmoral. *(Grandes aplausos.)*

Terminó el Sr. Salmerón su elocuentísimo discurso recomendando á los republicanos que mantengan la unión para todo aquello que les es común, y que cada cual mantenga el culto á sus peculiares ideas, propagándolas y extendiéndolas por todo el país. *(Estrepitosos aplausos que duran largo rato. ¡Viva la unión republicana!)*

Después del discurso del Sr. Salmerón, hablaron los Sres. Hidalgo Saavedra y La Hoz, abundando en las mismas ideas de sus correligionarios y excitando á estos á que trabajen con fe y con entusiasmo por el triunfo de la República.

La reunión de anoche fué una hermosa manifestación del entusiasmo y de la concordia que reina en el campo republicano.

Las minorías republicanas

A pesar de lo que se había asegurado en contrario, se verificó ayer tarde en casa del Sr. Pí la reunión de diputados republicanos.

Concurrieron á ella los Sres. Labra, Pedregal, Azcárate, Ballesteros, Cervera, Puig, Calzada, Palma, Marengo y Baselga.

Estuvieron representados los Sres. Muro y Melgarejo.

Tenía la reunión por objeto continuar la discusión del proyecto de Manifiesto y después de ligeras observaciones convinieron los congregados en que había pasado la oportunidad para la publicación de ese documento, puesto que tenía por principal fin el de aconsejar la alianza electoral y las elecciones se habían ya verificado.

En lugar del Manifiesto fué aceptada la idea de publicar una carta circular que los diputados republicanos han de dirigir á todos sus amigos políticos, recomendándoles que perseveren cada día con mayor entusiasmo en la alianza electoral, acudiendo unidos á la lucha hasta en cualquiera elección parcial.

Resuelto este punto de conducta, suscitóse debate sobre cuestiones de principios, y el Sr. Labra, con su habitual elocuencia, con mucha sinceridad y con un gran sentido práctico, sostuvo el criterio de que la alianza debía robustecerse con la base de los ideales que son comunes á todas las agrupaciones republicanas incluyendo entre ellos la afirmación de la autonomía municipal y regional, pero manteniendo los partidos progresista contralista y federal, su particular criterio respecto á la Constitución y á los poderes de los Ayuntamientos y de las regiones debiendo consignarse así en la carta circular para que todos los republicanos sepan que ese es el punto en que se diferencian los partidos representados en la reunión.

Con un gran espíritu de concordancia hicieron uso de la palabra todos los presentes, y después de exponer cada cual sus puntos de vista sobre cuestión tan importante, votaron porque la circular sea redactada de acuerdo con lo propuesto por el señor Labra.

De la redacción quedó encargado el Sr. Pí y Margall, en cuya casa volverán á reunirse pasados dos ó tres días los diputados republicanos para firmar la circular.

CORREO DE HOY

TELEGRAMAS

Madrid 14 de Mayo.

El Sr. Silvela se encuentra en Aranjuez. Los fusionistas quieren publicar doscientos mil ejemplares del discurso del Sr. Sagasta para repartir por toda España. Los marqueses de la Laguna y otros fusionistas obsequiarán hoy con una comida campestre al Sr. Sagasta, la cual se efectuará en la pradera de San Isidro.

Se ha celebrado la reunión de los republicanos para tratar del Manifiesto del Sr. Pí y Margall. Creían algunos republicanos que se firmaría sin grandes dificultades dicho documento; pero no ha sido así, puesto que los zorrillistas han manifestado que en modo alguno podían suscribirlo sin haber recibido las oportunas instrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla. Otros diputados opusieron nuevas dificultades. Créese que para evitar un fracaso quedará reducido el Manifiesto á la declaración de que queda hecha la alianza republicana, sin consignar más que las aspiraciones comunes á todas las agrupaciones.

En la sesión del Congreso, el señor Pedregal ha censurado la conducta electoral del gobernador civil de Vizcaya.

El ministro de la Gobernación ha aprobado la conducta del referido gobernador.

Luego se han hecho algunas preguntas sin interés.

En el Senado, el ministro de la Guerra, contestando al barón de Covadonga, ha dicho que el expediente para la reforma del armamento sigue sus

trámites, indicando que la fábrica de armas de Oviedo será la llamada a proveer de armamento, habiendo añadido que remitiría al Senado el expediente que pidió el señor Puig sobre la demolición de las murallas de Gerona.

Continuando luego la interpelación del señor Merelo sobre la venta de bienes pertenecientes a las comunidades religiosas de Filipinas, y después de haber contestado el Obispo de Salamanca a varias afirmaciones del señor Montero Ríos, ha intervenido en el debate el cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia, quien ha declarado que las palabras que pronunciará en el actual Senado son su testamento, recomendando que no se tomen a beneficio de inventario, y ha dicho que la desamortización de los bienes de la Iglesia ha sido la causa del pauperismo y de la cuestión social que se presenta hoy. Ha añadido que el problema del socialismo se resuelve solo con las siguientes palabras: «Pan y hojas de catecismo.»

Contestando luego a los señores Merelo y Montero Ríos, ha leído un párrafo del *Syllabus*, en el que se marca que ningún católico puede llamarse, sin dejar de ser católico, libre-pensador ó hijo de libre-pensador.

Ha añadido que se ha inspirado en un sentimiento de concordia en las relaciones de la Iglesia con el Estado. Ha recordado sus actos oponiéndose a una peregrinación por tener carácter político, y haciendo otras indicaciones ha censurado a los integristas.

El Senado unánime ha manifestado su satisfacción al terminar el cardenal Monescillo su discurso.

Aumentan las huelgas en Bilbao.

Siguen también en la Coruña, donde han sido presos varios anarquistas que ejercían coacciones. Al detenerlos, los demás huelguistas han silbado a los guardias. Estos han disuelto a los manifestantes, sin ocurrir desgracias.

La escuadra de instrucción ha llegado a Spezzia. Hoy se ha reunido el Tribunal de oposiciones a las cátedras de geografía comercial, vacantes en varias escuelas de comercio. La cátedra de Barcelona se ha declarado desierta.

El ministerio de Marina contratará probablemente con la Maquinista Terrestre y Marítima 600 torpedos destinados a la defensa de los puertos.

El señor Rodríguez tratará en el Congreso del convenio comercial entre España y los Estados Unidos.

El lunes se leerá en el Congreso el presupuesto de la isla de Puerto-Rico.

Se ha inaugurado brillantemente la exposición canina.

En la reunion que han tenido los exministros liberales en el Congreso, han acordado que los asuntos de discusion que se vayan presentando los dirijan ellos mismos respectivamente, segun el departamento a que correspondan, y que el señor Sagasta se ponga de acuerdo con las otras oposiciones respecto a las horas de sesion y distribución de las mismas. Tambien han acordado combatir el aumento de la emision del Banco de España.

Madrid 15 de Mayo.

En el Consejo de ministros que hoy debe celebrarse en Aranjuez, S. M. la Reina Regente firmará un decreto de indulto de un reo de muerte de Ultramar y otro autorizando al ministro Sr. Fabié para presentar a las Cortes el proyecto de presupuestos para la isla de Puerto-Rico.

Según la Memoria leida ayer en la Junta del Banco Hipotecario, los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1890 ascendieron a 2.005.483 pesetas, que han sido distribuidas en la siguiente forma: 5 por 100 al fondo de reserva obligatorio; 33.805 pesetas a los administradores de dicho Banco, y 7 1/2 por 100 en concepto de dividendo.

Anoche se reunieron los republicanos en casa del Sr. Cervera y, según han dicho, nada acordaron, esperando que regrese de París el Sr. Muro.

EXTRANJERO

Paris 14 de Mayo.

M. Carnot ha dirigido un telegrama al Emperador de Rusia con motivo del atentado cometido contra el Czarewitch.

En la mañana de ayer ocurrió, con motivo de la niebla, un choque cerca de la isla de Ouessant entre un vapor alemán y otro inglés, yéndose a pique el segundo, pero salvándose la tripulacion.

Se ha disparado un tiro contra el general Hipolite, presidente de la república de Haiti, pero sin toarle. Témesese que se promueva una guerra civil.

Nueva York.—Corre el rumor de que el «Charleston» ha echado a pique al vapor insurrecto chileno «Etata», pero esta noticia no se ha confirmado.

Buenos Aires.—Ayer tuvo una importante alza el premio del oro.

Paris 15 de Mayo

El «New-York Wcnd» tratando de la muerte que causó al inglés M. Campvel en Venezuela un funcionario de este país, dice que de la investigacion resulta que los venezolanos y los ingleses están en armas en territorios disputados, y que es inminente un conflicto serio. El gobierno inglés de la colonia prohibió al general Rodil, gobernador de la misma, que envíe tropas al país.

Washington.—El ministerio de Marina desmiente la noticia de que el «Etata» haya sido echado a pique.

Sofia.—Se asegura que MM. Rezoff y Sazaro, presuntos asesinos del ministro Beltcheff, han sido presos en Krajova, Rumania.

Buenos Aires.—El Senado ha desechado el proyecto de informacion sobre la situacion de los Bancos votado por la Cámara de diputados.

CRÓNICA LOCAL

¿Es posible, preguntábamos ayer, que el espíritu del legislador fuera al concebir el decreto de adaptación de la Ley de Sufragio, que la Junta General de escrutinio se componga sólo de los interventores de las secciones de cada distrito separadamente?

Nuestra opinión es negativa.

No es posible que se apellide Junta General de escrutinio la celebración de diez actos distintos, máximo de distritos que la ley municipal señala; ni que se obligue a estas diez reuniones distintas a tener lugar en el mismo local y a la misma hora simultáneamente; ni que a todas por separado y a un tiempo mismo las presida el alcalde, ó el teniente ú otra persona que le haya sustituido en la presidencia de la mesa electoral que aquél según la ley debió presidir.

Tampoco es lógico que para una reunión tan corta como ha de resultar por regla general la de un interventor por cada sección de un sólo distrito, se nombren secretarios a los cuatro interventores más jóvenes: ni se prescriba el largo ceremonial repetido tantas veces, y a un tiempo mismo, como distritos tenga un municipio.

Uno de los cuatro secretarios, después que el presidente haya declarado constituida la Junta, dará lectura a las disposiciones del decreto, y se seguirán todos los demás trámites que el artículo 49 del decreto que ayer insertamos establece.

Ocho veces hubieron de hacerse estas mismas operaciones en la ceremonia del jueves último. ¿Es a eso a lo que la Ley llama Junta General? Si tal hubiese creído el autor de la adaptación llamarlo cuento de cuentos, ó junta de juntas, ó cien pies ó cualquiera otra cosa que diera idea de pluralidad, y no lo apellidara con un nombre que hace concebir la idea de un acto único: Junta General de Escrutinio.

El señalar un solo local para celebrarla, una misma presidencia: una hora precisa, y ceremonial largo, un número crecido de secretarios demuestra

que el autor del Decreto usó las palabras distrito municipal como equivalente de Municipio.

Y comprueba esta interpretación el artículo 48 del mismo decreto que supone la posibilidad de que los representantes de sección ó interventores que formen la Junta General puedan ser superiores en número a 50, y según el estado del artículo 12 en el caso máximo sólo puede haber 20 secciones en un distrito.

Nace esta confusión de que al redactarse el decreto adaptando la Ley del Sufragio Universal a las elecciones de Concejales y Diputados provinciales, se ha usado indistintamente la palabra municipio y distrito municipal para espresar unas veces un mismo concepto y otras otro muy distinto; y de que no se ha establecido la diferencia necesaria entre la idea del distrito en la elección municipal y en la de diputados provinciales.

Por esto es que conceptuamos conveniente que por medio de consulta se obtenga una interpretación auténtica del verdadero sentido que ha de darse al texto legal; ó que se dé publicidad a lo resuelto, si ya se ha elevado la consulta.

Nuestro corresponsal en Andraitx nos escribe asegurándonos que, como nosotros, cree que son calumnias de esas que sólo propalan, cuando no inventan, almas depravadas, las noticias que se han hecho circular sobre cartas escritas por un progresista palmesano para que se favoreciera a un candidato conservador en las pasadas elecciones de aquella villa.

Nuestro buen amigo nos ofrece escribirnos dentro de poco algo acerca del partido republicano en aquel ilustrado pueblo, ya que ahora no lo cree oportuno por ser difícil hacer oír la voz de la razón en el estado de escitacion en que están los ánimos después de la pasada lucha.

Sabe nuestro corresponsal que se considerarán siempre las columnas de LAS BALEARES muy honradas insertando los escritos de un correligionario tan entusiasta y de tan recto criterio.

Ayer noche recibimos el comunicado que verán nuestros lectores en el lugar de costumbre, acompañado de la siguiente esquila:

«Al Sr. Director de LAS BALEARES B. L. M. Felipe Curtoys, y le ruega la inserción del adjunto comunicado. Se ve privado del gusto de hacerlo verbalmente por hallarse indispuerto, razón de las incorrecciones del original, que espera le dispensará. Estimaré mucho a V. que vaya mañana.»

Deferentes, una vez más, a los deseos de don Felipe Curtoys, admitimos también hoy su comunicado en nuestras páginas, pero nos vemos precisados a rogarle a nuestra vez que se concrete a la cuestión.

¿Publicó ó no Ibiza los versos por nosotros copiados?

¿Puede leerlos nadie sin enterder que a la acción combinada de Garijo y el Conde se debe la cesantía del Sr. Curtoys?

¿Hay ningún Garijo, ni ningún Conde que no sean el diputado por Ibiza y el Conde de Sallent interesados en dejar ó no dejar cesante al señor Curtoys?

¿Ha usado *El Ibiza* frases inconvenientes en vez de explicar lo que pudiera tener de anfibológico el relato en verso, al ocuparse en que LAS BALEARES copió un par de redondillas?

¿Se hace el Sr. Curtoys solidario ó no de estas frases?

Por que todo lo demás se sobreentiende. No ha de confesar de plano el Sr. Curtoys si fué y dejó de ser fusionista. Es un caso que el público juzga, y en paz.

Si por miras ulteriores quiere sostener que el Sr. Cotoner no ha influido en contra suya, bien,

que lo sostenga el Sr. Curtoys. Y aun puede probarlo, si quiere, con una carta de D. José Cotoner queda aprobado.

Todo lo que no sea contestar á estas preguntas ó presentar esta prueba, créalo D. Felipe Curtoys, es llenar inútilmente las columnas del periódico, y no conseguir nada, pues el público pronto pasa por encima de los escritos que no aciertan á llamarle la atención, ni á despertar su interés.

El paso ó acera central del Mercado quedará adornado, á lo que parece, con dos elegantes peldaños, felicidad de ciegos, tullidos, niños, distraídos, ancianos, y paseantes de ambos sexos.

Que se tracen nuevas rasantes para mejorar el desnivel de ciertas vías, dar salida á las aguas pluviales, dulcificar las pendientes, y uniformar el piso de varias calles, se comprende y si no hay un encono contra el alcalde, hasta se aplaude. Pero elevar un extremo de una acera dos palmos sobre la línea de tierra, cuando la inclinación de aquella era tan suave que nadie había sospechado la existencia de la pendiente, y poner un par de escalones en medio de la vía pública para que el prójimo se rompa el alma, con el fin puramente especulativo de que la acera sea paralela con la línea del horizonte; esto puede ser que se haya discurrido é inventado en tiempo del Sr. Guasp, pero sólo se ejecuta bajo la paternal alcaldía del Sr. Berga.

¿Pero qué le habrán hecho al alcalde los múltiples transeúntes del Mercado, para quererles tan mal?

El regente de la Escuela tipográfica que la Diputación sostiene en la Misericordia, nuestro particular amigo D. Juan Guasp, ha renunciado su cargo.

La Comisión provincial ha designado á D. Tomás Vidal para desempeñar interinamente este cargo, mientras se redacta y publica el programa con arreglo al que se cubrirá la plaza vacante de Director de dicha Escuela provincial por medio de oposiciones.

A la noticia que dimos de haber frailes en Lluch agrega nuestro colega «La Almudaina» las siguientes líneas:

«Las Baleares dice que hay frailes en Lluch. Esta noticia parece tener relación con el rumor que corre desde hace algún tiempo, de que los PP. Congregacionistas que se hallaban instalados en el oratorio de Randa, habían de pasar á habitar el Colegio de Escorca de modo que á ser un hecho la afirmación del colega, puede casi decirse con certeza que el rumor se ha convertido en realidad.»

El celoso propagandista de la instrucción primaria, y defensor de los maestros, D. Saturnino Calleja, ha publicado un método de lectura conforme con la inteligencia del niño, titulado *El Instructor*, frases y cuentos para niños, escrito por don Mateo Jiménez Aroca, muy bien ilustrado, y encuadernado.

Agradecemos á dicho señor el ejemplar con que nos ha favorecido.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Ayer á las doce de la tarde se reunió la corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde señor Berga. Asistieron los concejales señores Barceló, Aleñar, Martínez, Bauzá D. José y D. Miguel, Rullán, Riera, Morey, Palóu, Cuscheiri, Guasp, Ferrer, Bisánez, Pons, Terrasa, Juan, Suau, Villalonga, Ramis y Florit.

ACUERDOS.

Aprobar el acta de la sesión anterior. Hacer constar que D.^a Esperanza Palóu y D. Alejandro Bérnago han consentido en que sus hijos respectivos se alistén al ejército.

Aprobar el remate de la subasta para construir una alcantarilla en la rinconada de Sta. Margarita.

Conceder una próroga de tres meses para la terminación de la fuente de la plaza de Coll.

Prorogar hasta el día 30 de Junio próximo el plazo concedido para colocar tubos de bajadas de aguas en todos los aleros de edificios particulares.

Fijar rasantes provisionales en ciertas calles del arrabal con objeto de que quede en breve plazo urbanizado aquel barrio.

Manifiestar al Sr. Administrador de Contribuciones que no existen datos para deducir el mayor ó menor valor de ciertas fincas de la calle de los Olmos con motivo de la mejora realizada en esta vía.

Autorizar la reforma de una fachada de la calle del Pasadizo.

Adquirir el material necesario para la escuela pública de niños que dirige el Sr. Umbert.

Aprobar la distribución de Fondos municipales.

Admitir la dimisión del cargo de procurador del Ayuntamiento á D. Miguel Santandreu y nombrar en su reemplazo á D. Rafael Clar.

Suprimir la plaza de Segundo Jefe de la Guardia municipal.

Colocar un nuevo farol en la plaza de la Navegación del arrabal de Santa Catalina.

Nombrar á D. Antonio Corró carpintero municipal.

Después de una interrelación del Sr. Martínez acerca del empedrado de la calle del Mar, recibió el Ayuntamiento al Gobernador de la provincia, quien devolviendo la visita oficial, ofreció su apoyo en todos los asuntos que interesaran á la población.

Se levantó la sesión.

No ha pecado de ligero el gobernador de la provincia.

Se ha tomado su tiempo, tal vez haya consultado los teólogos especialistas en casos delicados de conciencia, habrá examinado los antecedentes y los precedentes; y después, con perfecto conocimiento de causa, ha resuelto.

Ha resuelto que debe devolver á la corporación que representa á Palma la visita que un día le hizo.

Todos los coparticipes en la representación del municipio debemos manifestar nuestra gratitud al gobernador por tan cortés decisión.

El mismo trabajo, y menos molestias, le hubiera costado el resolver lo contrario.

Y fué y visitó al Ayuntamiento.

Un poco tardía fué la visita, pero en cambio, llegó tarde. Ya había terminado la sesión, y fué preciso reanudarla.

Cosa que hicieron los concejales con mucho gusto.

Porque ¿Cómo va á darles un disgusto un gobernador con quien ya no están á media correspondencia, sino que es visita de la casa?

Esto asegura la vida legal de los elegidos en las penúltimas elecciones cuando menos por tres días, y tres noches, incluso los feriados y las horas inhábiles.

COMUNICADO

Sr. Director de LAS BALEARES.

Palma 15 Mayo 1891.

Muy Sr. mío: Doy á V. gracias por la inserción de mi carta de ayer y por sus esplicaciones, que debo reconocer y reconozco impregnadas de la más laudable sinceridad.

No correspondería dignamente á tan marcada deferencia, que nunca será por mí bastante agradecida, si dejaba de molestar otra vez más su fina atención y la del público, ya para explicar la frase que V. no ha entendido, ya también para sincerarme de mi directa participación en tan enojoso asunto.

Jamás tuve por costumbre ocupar la atención pública en cuestiones propias de índole personal, y he aquí precisamente el motivo porque en vez de probar

con mi hoja de servicios y otros documentos fehacientes—no con palabras—que no es cierto *haya sido fusionista mientras mandaron*, como tampoco lo son otras especies que V. ha recogido y aceptado, creyéndolas verdaderas, preferí indicar á V. que el *Mediterráneo no nos separa*, esto es, que me encuentro en esta capital, muy dispuesto á probarle, cuan injustas son las apreciaciones, que con especial insistencia le he merecido.

De igual manera, puedo demostrar á V. evidentemente, que el semanario *Ibiza* no atribuyó mi cesantía á la acción combinada de una dignísima persona, con cuya amistad y protección me honro, y de otra que, si cabe, me honra más todavía con su persecución y ensañamiento.

¿Cómo quiere V., señor Director, que *El Ibiza* no se indignara fundadamente, al atribuírsele lo contrario de lo que en prosa y en verso, en serio y en broma, ha sostenido y sostiene? ¿Y cómo era posible, que dejase yo de terciar en el asunto, al contemplar erroneamente interpretados los clarísimos conceptos vertidos por aquel periódico, y confundido mi buen amigo y defensor, el noble Conde de Sallent, con el que ha utilizado medios indignos y universalmente reprobados, para satisfacer su sed de venganza?

Cualquiera que se fije en todos, no en un solo fragmento, de los escritos publicados por *El Ibiza*, comprende á simple vista que este rechaza con indignación la paridad ó solidaridad de acciones entre Garijo y el diputado por Mallorca. Bastan para conocerlo, las siguientes redondillas:

—Pues no creo lo demás.

—¿Lo qué con el Conde reza?

Cuanto dice el que es cabeza

no se desmiente jamás,

y se cree á pie juntillas

y se esparcen, sin reposo,

con donaire malicioso,

esas y otras maravillas.

—Comprendido. Lo cojí.

—Pues alerta y que ella ruede.

—RODARÁ—¡Oh, y cuánto puede

lo que grande me hizo á mí!

Y si esto no bastara, alejaría la menor duda el artículo, cuya inserción he suplicado á V. que vió la luz en el mismo número del cual copió V. los versos, y que en este instante no tengo á mi disposición, reservándome enviar á V. otro ejemplar.

Insisto, pues, en que *El Ibiza*, muy lejos de atribuir al Sr. Conde de Sallent la menor participación en mi cesantía, puso de relieve el incalificable proceder de quienes, como medio bastante burdo de encubrir sus gloriosos triunfos y con otra intención además harto caritativa, arrojaban sobre una persona, á la que dicho semanario estima y respeta, el cieno recogido en la campaña.

Es lo que probaré á V. si no lo juzga probado, y en cambio V. no podrá, por lo mismo, probarme lo contrario, esto es, que *Garijo acompañado del Conde de Sallent pidiese mi cesantía*.

De V. con la mayor consideración atento seguro S. Q. S. M. B.

FELIPE CURTOYS.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 15 á las 9'30 n.

En el consejo celebrado por los Ministros en Aranjuez presidido por la reina regente se ha hablado del curso de los debates parlamentarios, de la crisis bursatil, del resultado de las elecciones municipales, se han leído los presupuestos de Cuba, y se ha acordado conceder el indulto á los prófugos y desertores.

El domingo próximo se firmará el decreto sobre organización de los escribanos de actuaciones, dividiéndolos en tres categorías.

Madrid 15 á las 9'45 n.

En Corfú ha estallado un violento incendio. Aprovechando la confusión se han cometido algunos asesinatos.

A causa de estos desórdenes se ha declarado el estado de sitio.

El Banco Alemán ha elevado el tipo de descuento.

La Romería de San Isidro está concurridísima.

D. Manuel Silvela se halla gravemente enfermo en Toledo.

La Academia de Ciencias Morales celebra la recepción de D. Marcelino Menéndez y Pelayo que pronuncia un elocuente discurso.

Le contesta el señor Pidal.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 15 Mayo

4 p interior.	00'00
4 p amortizable.	00'00
Cubas.	000'00
Banco de España.	000'00
Arrendataria de Tabacos.	00'00

BARCELONA

4 p interior.	74'76
Exterior.	75'80
Cubas.	103'75
Coloniales.	58'80
Nortes.	67'70
Francias.	42'85
3 p renta francesa.	93'10
4 p Español.	70'31

PALMA

Crédito Balear.	116'25
Cambio Mallorquín.	79'00
Ferro-carriles de Mallorca.	62'25
Alumbrado por gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	230'00
Sociedad General Mallorquina.	92'00
Bonos Municipales.	24'25
La Isleña, C.ª vapores.	59'50
Lulio, Empresa marítima.	59'50

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 15

De Ibiza balandra «Victoria» p. Salvador Hernandez 5 trip. ton. 41 con cereales y esparto.
 De Felanitx vapor «Cataluña» cap. D. Gabriel Ensenat 21 trip. ton. 662 con vino.

DESPACHADOS

Día 15

Para la Mar vapor «Salvador» cap. D. José Cespedes 14 trip. ton. 59 con lastre y se equipo.

ISLEÑA MARITIMA.

Viaje á Argel

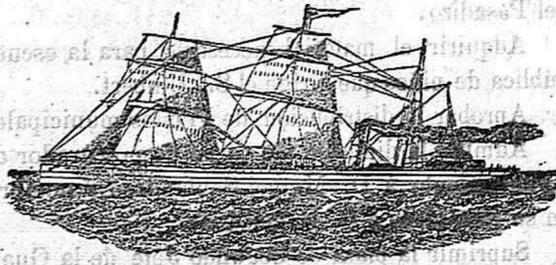
El miércoles 20 del actual saldrá de este puerto para el de Argel el vapor UNION de esta Compañía á la una de la tarde admitiendo carga y pasaje.
 Despacho Palacio 26. 10—10

BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color. Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23. Botella, pesetas 0'75. Devolviendo la botella se abonan, pesetas 0'30.



Línea de Vapores Transatlánticos

Saldrá fijamente el día 20 del presente mes, vapor español de 5300 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje: PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
 HABANA 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informarán sus cosingnarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

TEATRO PRINCIPAL

ACONTECIMIENTO TEATRAL

La Compañía de Opera Italiana del gran Teatro del Liceo de Barcelona pasará á esta Capital para dar 6 funciones extraordinarias de las óperas.
Gioconda y Lohengrin

LISTA DEL PERSONAL

que actuará en este Teatro durante la Serie de 6 funciones que empezarán el 21 de Mayo de 1891.

Maestro director y concertador de orquesta.—Eduardo Mascheroni.
 Primeras tiple dramáticas absolutas.—Bordaiba Conchita, Rodriguez Matilde.
 Primeras contraltos absolutas.—Guerini Virginia, Juliá Clos Margarita.
 Primeros tenores absolutos.—Cardinali Franco, Grani Alfredo.
 Primer barítono absoluto.—Laban Eugenio.
 Primeros bajos absolutos.—Visconti Luis, Bol-dú José.
 Comprimarios.—Tenor, barítono y bajo.—Oliver Antonio, Peganini G., Saprisa G.
 Director de escena.—Ferrer Edgardo.
 Apuntador.—Licini Temisclofes.
 Orquesta 56 profesores.—Coristas, 50.
 Cuerpo coreográfico, 12 bailarinas.
 Maquinista.—Mameio Joaquín.
 Encargado del vestuario.—Vasallo-Malatesta.

ABONO

Se abre por 6 funciones de ópera Italiana empezando el día 21 de Mayo de 1891.

PRECIOS

	Por 6 funciones Pesetas.	Diarios Pesetas.
Proscenio Plateas sin entradas.	300	45
Plateas sin id.	240	45
Proscenio primer piso id.	300	45
Palcos id. id.	210	40

Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA y Santiago de Cuba

de PINILLOS, SAENZ y Compañía

directamente de este puerto, el nuevo y grandioso

Proscenio segundo piso id.	240	30
Palcos id. id.	150	30
Id. tercer piso números 1 y 8.	150	25
Id. id. id.	105	25
Butacas id.	27	6
Terulia 1.ª fila id.	15	3
Id. 2.ª y 3.ª id.	9	2
Delanteras de Paraiso. id.	5	1

Entrada general 3 ptas.—Al paraiso 2 ptas.

El abono quedará abierto el domingo día 10. Para los señores abonados á la última temporada de ópera se les reservará sus localidades hasta la una de la tarde del día 12, pasada esta hora se entenderá que renuncian su derecho.

NOTA.—Los Sres. abonados deberán satisfacer en el acto de recoger su correspondiente localidad de abono el importe del timbre móvil.

Plaza de Toros de Palma

Sorprendente y brillante espectáculo para mañana domingo 17 de Mayo 1891

BENEFICIO Y DESPEDIDA

de la MUJER PEZ Miss. Loreleyn

GRAN MUSEO ARTÍSTICO,

MITOLÓGICO, PATRIÓTICO É HISTÓRICO

dividido en siete cuadros

Se ejecutarán los mas difíciles trabajos gimnásticos, acrobáticos y mímicos por los

Hermanos Llop

Entrada general 0'40 pesetas.

A las 4 en punto.